

Acta de la sesión Nº 63, de junio de 2024, de la Comisión Académica del MÁSTER UNIVERSITARIO EN CAMBIO CLIMÁTICO, CARBONO Y RECURSOS HÍDRICOS

DÍAS: Se inicia el día 14/06/2024 a las 16:04 horas y finaliza el 14/06/2024 a las 17:49 horas.

LUGAR: Reunión virtual.

PARTICIPANTES:

- Agustín González Fontes de Albornoz (Director) (AgG)
- Antonio Gallardo (Coordinador) (AnG)
- Carlos Ceacero Ruiz (Coordinador) (CC)
- M^a Begoña Herrera Rodríguez (Coordinadora; Secretaria y R. de Calidad) (MBH)
- Juan Carlos Linares Calderón (Coordinador) (JCL)

ORDEN DEL DÍA:

1. Aprobación, si procede, de la distribución de los créditos docentes de cada una de las asignaturas entre las distintas áreas para el curso académico 2024-25.
2. Aprobación, si procede, de las guías docentes así como de los responsables de la firma de actas para el curso académico 2024-25.
3. Informe del estado actual de la memoria Modifica del máster en Cambio Climático, Carbono y Recursos Hídricos.
4. Asuntos de trámite.
5. Ruegos y preguntas.

DELIBERACIONES Y ACUERDOS:

El día 08/06/2024 a las 14:03 horas el Director del Máster envía un correo electrónico al resto de miembros de la Comisión Académica del Máster convocándoles a una reunión virtual para tratar el orden del día anteriormente mencionado.

1. El Director del Máster informa de una propuesta de modificación de la distribución de créditos en la asignatura Ciclo del Carbono recibida por correo electrónico el día 29/04/2024, a las 10:10 horas, con respecto a la Planificación para el curso 2024-25, que era:
CEDEP: 1 crédito; Fisiología Vegetal: 2,25 créditos y Ecología: 2 créditos.

Se aprueba la propuesta de modificación que queda como sigue:

CEDEP: 0,5 créditos; Fisiología Vegetal: 2,25 créditos y Ecología: 2,5 créditos.

2. El Director del Máster comenta que se ha recibido una nueva guía docente de la asignatura Modelización y Escenarios de Cambio Climático para el curso 2024-25 el día 03/06/2024, a las 14:14 horas, en la que también se modifica el profesor responsable de la firma de actas.

Además, se ha recibido una nueva guía docente de la asignatura Ciclo del Carbono, que fue aprobada por los actuales profesores de las áreas de Ecología y Fisiología Vegetal implicados en la docencia de dicha asignatura en la reunión mantenida el día 14/05/2024. En esta reunión también se votó la

elección del responsable de la firma de actas dado que había dos candidatos que mostraron su interés en serlo. El resultado de la votación fue de cuatro votos a favor del candidato elegido, dos votos a favor del otro candidato y una abstención. Tanto las modificaciones en la nueva guía docente de esta asignatura como los resultados de la votación para la elección del responsable de la firma de actas fueron comunicados a la Comisión Académica por correo electrónico el día 15/05/2024 a las 12:48 horas.

Con respecto a la elección del responsable de la firma de actas celebrada en la reunión del día 14/05/2024, esta Comisión recibió un correo electrónico del candidato no elegido para responsable de la firma de actas, de fecha 04/06/2024 a las 14:34 horas, en el que ruega a la Comisión Académica que no admita la propuesta que va a realizarse del actual responsable de la firma actas de la asignatura Ciclo del Carbono.

Tras la lectura de las consideraciones expuestas en el correo electrónico del día 04/06/2024 (14:34 horas), oír los comentarios de todos los miembros de la Comisión Académica y la correspondiente deliberación, se acordó que fuera esta Comisión la que eligiera por votación al responsable de la firma de actas de la asignatura Ciclo del Carbono entre los dos candidatos.

El resultado de la votación de los cinco miembros de la Comisión Académica fue de tres votos a favor del candidato ya elegido en la anterior votación efectuada el día 14/05/2024 por los actuales profesores implicados en la docencia de la asignatura Ciclo del Carbono y dos votos en blanco.

Por tanto, esta Comisión aprueba las dos nuevas guías docentes recibidas, así como sus respectivos responsable de la firma de actas. Además, se aprueba prorrogar las guías del resto de las asignaturas del Máster.

3. El Director del Máster da la palabra al profesor Carlos Ceacero para que informe a esta Comisión Académica del estado actual de la memoria Modifica del máster. Nos comunica que se está a la espera de recibir las observaciones a la memoria enviada al Rectorado el día 14/05/2024 a las 14:52 horas.
4. La Comisión Académica recibió un correo electrónico por parte de un profesor del Máster, el día 04/06/2024 a las 14:34 horas, en el que expone que no se conoce cuándo y con qué orden del día se realizan las sesiones de la Comisión Académica, y que por ello no se puede aportar ninguna información o alegación a cualquier tema a tratar por la Comisión. Además, expone que se desconocen las decisiones que toma esta Comisión con respecto al devenir del título, a no ser que se esté constantemente atentos a la publicación de nuevas Actas (que, a veces, se publican casi una semana después de finalizar la sesión). Por ello, ruega que se transmita a toda la comunidad implicada en el Máster las convocatorias de las sesiones de la Comisión Académica y, posteriormente, las Actas de las mismas.

Tras revisar la Normativa sobre Estudios Oficiales de Postgrado de la UPO (aprobada en Consejo de Gobierno de 14 de abril de 2009), así como las competencias y responsabilidades de las comisiones académicas de los Másteres de la UPO (incluidas en el Capítulo 3 del Manual del Sistema de Garantía Interna de Calidad del Centro de Estudios de Postgrado y sus Títulos, de fecha 27/12/2012), y no encontrar ninguna directriz con respecto al envío del orden del día de las sesiones de la Comisión Académica a la comunidad implicada en el Máster, esta Comisión decide elevar esta consulta a la Secretaría General de la UPO.

En lo referente a la publicación de las actas de las sesiones de la Comisión Académica, esta Comisión se ajusta a lo dispuesto por la Agencia para la Calidad Científica y Universitaria de Andalucía (ACCUA), según la cual estas actas deben estar disponibles en el Gestor Documental del Máster, que se puede localizar en la Web del Máster y que es de acceso público.

5. El profesor Juan Carlos Linares se interesa por las fechas de defensa de los TFM en la primera convocatoria para poder compaginarlo con sus actividades docentes e investigadoras.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 17:49 horas del día 14 de junio de 2024.

VºBº Director/a:

Coordinadora y Secretaria:

Fdo.: Agustín González Fontes de Albornoz

Fdo.: Mª Begoña Herrera Rodríguez